



ase

Dependencia: Secretaría General

Área: Secretaría General

Oficio: MT/SG/0268/2025

Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 03 de septiembre del 2025.

Mtra. Mercedes García Medina
Supervisora de Zona 004.
PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en esta Secretaría General, mediante el cual solicita autorización para el uso de espacio público con motivo de las actividades organizadas por la Escuela Secundaria Técnica No. 42 "Kinich Ahau", me permito informarle que, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso del Domo ubicado en la Av. Ágata con Turquesa, Aldea Tulum, en el municipio de Tulum, Quintana Roo.

Esta autorización se concede sin restricción de fecha ni horario específico, en consideración a que las actividades están relacionadas con fines educativos.

Se le recuerda que, en su calidad de organizador, asume la responsabilidad total sobre la seguridad de las actividades, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse durante su desarrollo. Asimismo, se le exhorta a que, una vez concluidas las actividades, proceda de manera inmediata a la limpieza y liberación del espacio utilizado, con el fin de evitar afectaciones a la ciudadanía y preservar el orden en el uso de los espacios públicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, reiterando el compromiso de esta Secretaría con el fomento y respaldo a las expresiones culturales y educativas que fortalecen el tejido social de nuestra comunidad.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

C.C.P. ARCHIVO
JMP / HOC